



DESPACHO DEL RECTOR

RESOLUCIÓN N° 734

"Por medio de la cual se da por terminada la conformación del Banco de Datos de Elegibles denominado 'Pasantías De Investigación Globales 2021'"

El Rector de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", en uso de sus funciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 69 de la Constitución Política la Ley 30 de 1992, el artículo 34 del Acuerdo Superior N° 022 de 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 708 de 17 de diciembre de 2021, se dio apertura a la conformación del Banco de Datos de Elegibles denominado "Pasantías De Investigación Globales 2021", con el objetivo de brindar apoyo a 15 estudiantes de pregrado y postgrado de la Universidad del Magdalena para la realización de pasantías de investigación realizando dichas movilidades en Universidades y Centros de Investigación extranjeros a nivel global.

(Que, en ese orden, el ítem 4 de los Términos de Referencia Generales de la Convocatoria de Preselección N. 002 de 2021 denominada Doble Titulación 2021 Preselección para Apoyos de Movilidad Internacional para estudiantes de pregrado presencial y posgrado" adoptados mediante la Resolución Rectoral N.º 673 de 18 de noviembre de 2021; estableció que "La asignación del apoyo económico dependerá del destino de la movilidad y del Grupo Objetivo al que el estudiante pertenezca. La distribución de estos se hará conforme a lo descrito en los términos de referencia específicos de cada Grupo Objetivo, teniendo en cuenta: la disponibilidad presupuestal para este efecto en los mencionados periodos, los criterios de proporcionalidad de facultades y el principio de inclusión para los programas y facultades.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución Rectoral N° 708 de 2021 y una vez revisada la documentación requerida para la inscripción y preselección de los estudiantes a través de los criterios expuestos en los ítems seis (6) y diez (10) de los Términos de Referencia adoptados por la resolución en mención, se da paso a expedir el acto administrativo que pone fin a la convocatoria.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer la lista de los estudiantes preseleccionados a participar en la conformación del Banco de Datos de Elegibles denominado "Pasantías De Investigación Globales 2021", para la realización movilidades para pasantías de investigación en Universidades y Centros de Investigación extranjeros

Numero	Nombre	Programa	País	Universidad
1	Ana Mercedes Murillo López	Doctorado en Ciencias de la Educación	España	Universidad de Extremadura, Badajoz
2	Ángel Alfonso Jiménez Sierra	Doctorado en Ciencias de la Educación	España	Universidad de Sevilla
3	Arled Zavic Martínez Villalba	Maestría en Pesquerías Tropicales	México	Centro de Investigación del Instituto Politécnico Nacional
4	Jesús David Pomares Vanegas	Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio	Bolivia	Universidad Mayor de San Simón y el PROEIB Andes

5	Marcela Alexandra Atehortúa Roperó	Economía	Portugal	Universidade do Minho
6	Ninfa Rosa De La Hoz Rosales	Doctorado en Ciencias de la Educación	España	Universidad Politécnica de Valencia
7	Francy Paola Basto Amado	Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio	Bolivia	Universidad Mayor de San Simón y el PROEIB Andes
8	Sheimy Paola Lozano Bustamante	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	Chile	Universidad Técnica Federico Santa María - Centro de Tecnologías

Parágrafo 1. – Declarar como desiertas las siguientes plazas de la conformación del Banco de Datos de Elegibles denominado “Pasantías de Investigación Globales 2021” debido a que los estudiantes que se inscribieron no cumplieron con la totalidad de los requisitos citados en los Términos de Referencia de la Convocatoria.

N°	Plaza Ofertada	N° De Plazas declaradas desiertas
1	Pasantía de Investigación	3

Parágrafo 2. – Declarar como desiertas las siguientes plazas de la conformación del Banco de Datos de Elegibles denominado “Pasantías de Investigación Globales 2021” debido a que las pasantías de investigación no de llevaron a cabo dentro de los periodos de tiempo estipulados en los Términos de Referencia de la Convocatoria

N°	Plaza Ofertada	N° De Plazas declaradas desiertas
1	Pasantías de Investigación	4

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar por terminada la conformación del Banco de Datos de Elegibles denominado “Pasantías de Investigación Globales 2021” el cual brindará apoyos económicos para la realización de pasantías de investigación en Universidades y Centros de Investigación extranjeros, de conformidad con lo contemplado en el ARTÍCULO PRIMERO de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la publicación de este acto administrativo en el sitio web institucional www.unimagdalena.edu.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta, D.T. C.H. a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).


PABLO VERA SALAZAR
 Rector

Proyectó: Carlos Coronado-Oficina de Relaciones Internacionales
 Revisó: María Acosta- Contratista Jurídica Externa Rectoría